I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000412

DECRETO EXENTO N°202/ / 2016

Cerrillos, - 3 MAR 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº 202/300/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R E N A D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/300/2016, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS"**, en el que contiene un error que debe ser subsanado.

1. Modifíquese la comisión Evaluadora del llamado a licitación de la propuesta pública denominada **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS"**, sancionada por Decreto Exento Nº 202/303/2016, en las siguientes fechas.

1.2 En el punto N°11, en tercera línea se sustituye "Director de Desarrollo Comunitario" por "Director de Obras Municipales"

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/GZJ/mcr.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.